



### Congreso capitalino a realizar periodo extraordinario de sesiones

- *La Comisión Permanente deberá aprobar la celebración de este periodo para llevarse a cabo el próximo lunes 8 de enero*

**03.01.24.** La Junta de Coordinación Política del Congreso local aprobó un acuerdo para la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del primer receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el próximo lunes 8 de enero, a fin de analizar y votar la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy Ramos, como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y en su caso su toma de protesta, entre otros asuntos.

Durante la cuarta sesión extraordinaria de la JUCOPO se aprobaron también como rubros para este periodo extraordinario la discusión y votación de la terna de personas candidatas para la elección de los alcaldes o alcaldesas que habrán de concluir el periodo en las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez.

Asimismo, se discutirá la aprobación de los dictámenes en sentido positivo para otorgar la Medalla al Mérito en Artes del año 2023, presentado por la Comisión de Derechos Culturales; para entregar la Medalla al Mérito Policial 2023, propuesto por la Comisión de Seguridad Ciudadana; y respecto a las iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La diputada Martha Soledad Avila Ventura (MORENA), presidenta de la JUCOPO, precisó que se incorporaron también como temas los dictámenes presentados por la comisiones de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Penal local, en materia de violencia ácida, presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA).

También, se discutirá el dictamen en sentido positivo con modificaciones, emitido por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal local, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA); y el dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones del jefe de Gobierno al decreto para modificar la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

En este sentido, se acordó que la presidencia de la Mesa Directiva convocará a sesión presencial de la Comisión Permanente el día viernes 5 de enero, a efecto de someter a consideración de las y los diputados que la integran, la realización de dicho periodo extraordinario de sesiones del pleno.

Cabe señalar que el pasado 29 de diciembre de 2023, la titular de la FGJCDMX solicitó mediante oficio a las presidencias de la Mesa Directiva y de la JUCOPO llevar a cabo las acciones conducentes para que el dictamen en sentido positivo, respecto de la propuesta de ratificación emitido por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sea sometido a votación del pleno, considerando que el día 9 de enero de 2024 fenece el periodo para el que fue designada, y resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia en la capital.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO